Asunción, 16 de noviembre de 2022

DECLARACION JURADA

SUB UOC N° 48

ID N° **416.919**.

LPN Nº 02/2022 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL

Declaro en carácter de Directora Administrativa, bajo fe de juramento que:

La **URGENCIA** de la necesidad de contar con el servicio de limpieza, es atendiendo a que el mismo constituye un servicio esencial a efecto de mantener y garantizar las condiciones de higiene y salubridad de los Hogares Nacionales de Adultos Mayores y Centros de Bienestar de la Infancia y la Familia dependientes de esta Institución, considerando que a la fecha no contamos ya con contrato vigente para dicho servicio.

Se suscribe la presente **DECLARACION JUARADA**, debido a la innegable urgencia de obtener el Código de Contratación, por tratarse de la limpieza de albergues de adultos mayores y niños.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION ADMINISTRATIVA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa

Luis Alberto de Herrera N° 856 c/ Tacuary
Asunción – Paraguay
e-mail: ibssg854@gmail.com
Teléfono: 440-854